



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 2026/2003, de fecha 12 de noviembre ppdo., en el sentido de que la transferencia de la Secretaria Letrada, doctora María Jimena BARRA, debe ser a la Secretaría Judicial N°4 y no como se consignara en ella.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION